

Nº Referencia: 00030_22_8378

SIR: 57296

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO

**REFORMA LÍNEA AÉREA MT 15kV "L00416-017" ENTRE
SECCTO. M01617 HIJAR TAJADERAS – SECCTO. M01597
EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA
(TERUEL)**

Zaragoza, Agosto 2024

Índice general

Memoria	3
Planos.....	11
Permisos conseguidos.....	12

Memoria

1	OBJETO DEL DOCUMENTO.....	4
2	RESUMEN DEL PROYECTO.....	4
3	AFECCIONES GENERADAS POR EL PROYECTO.....	4
4	PARCELAS AFECTADAS CON ACUERDOS CONSEGUIDOS	5
5	PARCELAS AFECTADAS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA NECESARIA EXPROPIACIÓN	6
6	CONFECCIÓN DE PLANOS.....	7
7	VALORACIONES PARA LOS TIPOS DE TERRENOS Y VALORACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES.....	8
8	CONCLUSIÓN	10

1 OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente Documento contiene la relación de las parcelas de propietarios particulares que son afectadas por las obras del proyecto REFORMA LÍNEA AÉREA MT 15kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M01617 HIJAR TAJADERAS – SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL) y no han dado permiso para la ejecución de la misma.

El objeto de este anejo es el de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Expropiaciones Forzosas, sobre la obligación de formular una relación, concreta e individualizada, de los bienes o derechos cuya expropiación es necesaria, describiendo todos los aspectos, tanto materiales como jurídicos.

Los datos necesarios para la elaboración de este anejo han sido tomados de la Oficina Virtual del Catastro (Ministerio de Economía y Hacienda) y el Departamento de Industria, competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

2 RESUMEN DEL PROYECTO

Ubicación de la instalación TT.MM. de Híjar y Samper de Calanda (Teruel).

Finalidad de la instalación: REFORMA LÍNEA AÉREA MT 15kV "L00416-017 ENTRE SECCTO. M01617 HIJAR TAJADERAS – SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL) para mejorar la calidad del suministro en los términos municipales de Híjar y Samper de Calanda (Teruel).

Características de la instalación			
Línea aérea de media tensión			
Nombre	Origen	Final	
L00416-017	Ap. Nº3 Exist.	Ap. Nº 51 Exist.	
Tensión	Longitud (m)	Apoyos implicados	18
15 kV	2.298,55	Tiempo de Ejecución	30 días
Conductor	LA-56	Alineaciones	8
Presupuesto Total	76.339,28 €		
Afecciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Inaga- Montes Públicos - Comunidad de Regantes Samper de Calanda - Confederación Hidrográfica del Ebro - Endesa Distribucion S.L.U 			

3 AFECCIONES GENERADAS POR EL PROYECTO

Se distinguen varias afecciones hacia una parcela particular cuando se proyecta el trazado de una línea área sobre la misma:

- Servidumbre de Vigilancia y Conservación (**SVyC**): superficie prevista para la operación y mantenimiento de la línea aérea en el tramo de afección.

- Área comprendida entre las distancias horizontales más desfavorables de los apoyos proyectados
- Servidumbre de vuelo (**SV**): superficie en la cual se le impone al titular de la finca el mantenimiento de un uso que sea compatible con los usos previstos por la ley para ese suelo.
 - Curva catenaria de vuelo de conductores en la posición más desfavorable.
- Zona de No Edificabilidad (**ZNE**): área de la parcela en la que no está permitido realizar ninguna edificación después de la declaración de utilidad pública.
 - Superficie comprendida entre la línea aérea de media tensión y una curva paralela a la catenaria del vuelo 5'00 metros hacia el exterior de la misma.
- Superficie de Ocupación Temporal (**OT**): área reservada temporalmente para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y depósito de materiales.
 - Superficie circular de 18'35 metros de radio dibujada sobre la cimentación de un apoyo por instalar.
- Superficie de Ocupación Definitiva (**OD**): superficie de uso permanente cuando se instala un apoyo de media tensión en una parcela.
 - Área comprendida por la cimentación del apoyo por instalar.

4 PARCELAS AFECTADAS CON ACUERDOS CONSEGUIDOS

La siguiente tabla contiene todas las parcelas afectadas con las que se ha establecido un acuerdo para la ejecución de la instalación prevista del presente proyecto, incluyendo la longitud del tramo de afección, la presencia de elementos de media tensión y el uso del suelo.

Nº de parcela	Datos de la finca			Afección tramo aéreo		Usos del suelo
	Término municipal	Nº parcela	Polígono Nº	Long. (m)	Nº Apoyo	
1	Híjar	62	26	54,032	-	Labor
2	Híjar	9005	26	5,421	-	Vía Comunicación
3	Híjar	375	26	19,450	-	Labor
4	Híjar	376	26	51,653	4	Labor
5	Híjar	9004	26	9,353	-	Vía Comunicación
6	Híjar	65	26	52,068	-	Labor
7	Híjar	378	26	265,356	5,6,7	Pastos
8	Híjar	377	26	76,036	-	Labor
10	Híjar	9003	26	27,270	-	Vía Comunicación
11	Híjar	380	26	313,584	8,9,10	Pastos
12	Híjar	596	26	44,389	-	Labor
14	Híjar	473	26	15,683	-	Pastos
15	Híjar	554	26	80,687	-	Pastos
16	Híjar	599	26	44,521	-	Pastos
17	Híjar	553	26	32,501	11	Labor
18	Híjar	510	26	168,090	12	Labor
19	Híjar	448	26	224,457	13,14	Pastos

22	Samper de Calanda	148	24	28,684	-	Labor
23	Samper de Calanda	9003	24	49,355	-	Hidrografía Natural
25	Híjar	274	28	15,448	-	Labor
27	Híjar	275	28	11,997	-	Labor
28	Híjar	9022	28	3,062	-	Acequia
29	Híjar	276	28	42,468	-	Labor
31	Híjar	277	28	148,002	17	Labor
32	Híjar	280	28	79,586	18	Labor
33	Híjar	290	28	449,404	19,20,21	Labor
34	Híjar	289	28	28,654	-	Pastos

5 PARCELAS AFECTADAS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA NECESARIA EXPROPIACIÓN

Las parcelas afectadas por el paso de la línea aérea de media tensión cuyos propietarios no han dado permiso para la ejecución de la misma están recogidas en la Relación de Bienes y Derechos que se adjunta.

Se han especificado para cada finca las distintas superficies de afección teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado 3. Asimismo, se encuentran representadas en los planos adjuntados al final del Documento.

	Finca	Referencia Catastral	Término Municipal	L LAMT (m)	SVyC (m²)	SV (m²)	ZSLA(m²)	OT (m²)	OD (m²)
9	Pol. 26 - Parc. 469	44128A02600469	Híjar	11,80	42,35	143,11	152,66	0,00	0,00
13	Pol. 26 - Parc. 474	44128A02600474	Híjar	9,73	34,06	84,63	63,94	0,00	0,00
20	Pol. 26 - Parc. 603	44128A02600603	Híjar	8,77	30,68	97,27	54,02	0,00	0,00
21	Pol. 26 - Parc. 438	44128A02600438	Híjar	10,26	35,90	137,05	103,71	0,00	0,00
24	Pol. 24 - Parc. 249	44217A02400249	Samper de Calanda	5,16	17,36	46,60	38,08	0,00	0,00
26	Pol. 24 - Parc. 141	44217A02400141	Samper de Calanda	47,93	166,04	275,33	372,10	399,37	1,10
30	Pol. 24 - Parc. 137	44217A02400137	Samper de Calanda	54,46	259,23	364,93	559,89	484,71	1,14

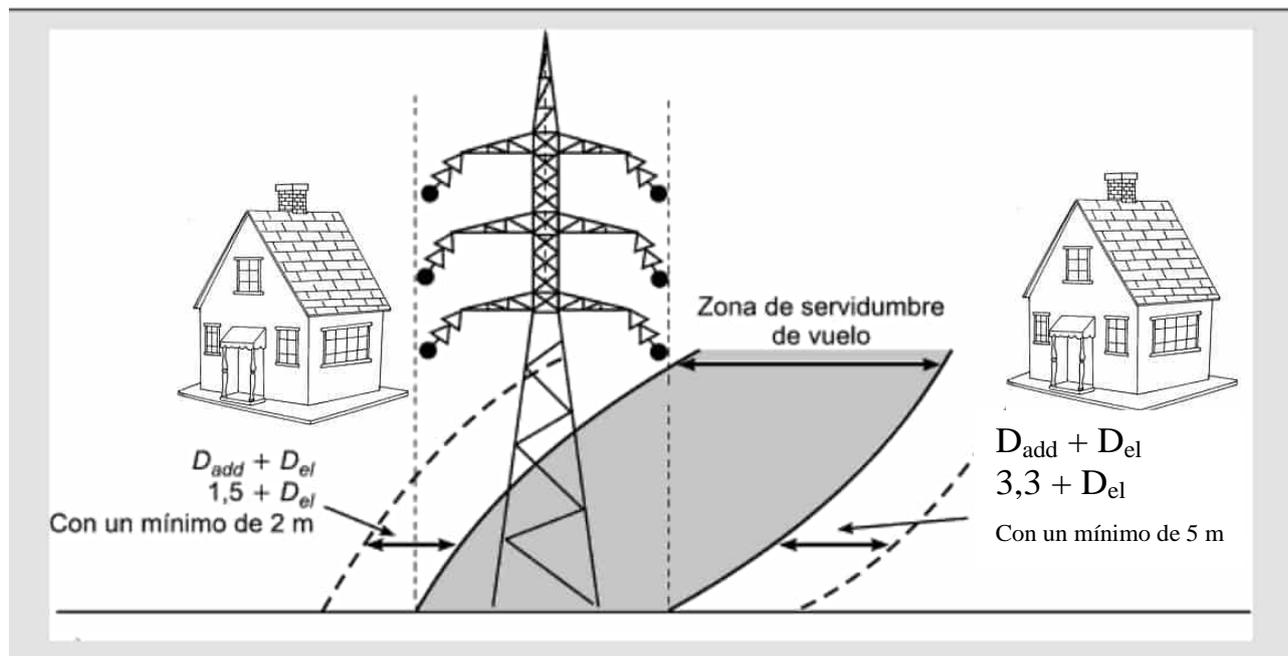
6 CONFECCIÓN DE PLANO

Se incluye en el presente Anexo dos planos por finca afectada, plano de situación y emplazamiento y plano parcelario en el que se define cada parcela catastral afectada por esta solicitud, contenidas en el Proyecto, delimitándose en los mismos la expropiación por servidumbre de uso y la zona de ocupación permanente y la zona de ocupación temporal.

Las mediciones de superficies y longitudes se realizan digitalmente sobre los planos, una vez definidos los límites de parcelas, en concordancia con los datos obtenidos en la Oficina Virtual del Catastro (Ministerio de Economía y Hacienda).

Como superficie de ocupación de los apoyos, se consideran las superficies más desfavorables de cimentaciones de los mismos, se toman datos del fabricante que mayor amplitud concede al parámetro "a" = Anchura de la cimentación en metros.

Para el cálculo de superficies de la zona de servidumbre de vuelo, se ha tenido en cuenta la anchura de las crucetas y la flecha en condiciones más desfavorables, siguiéndose en método de la curva catenaria con la relación de superficies, que más abajo se presenta.



7 VALORACIONES PARA LOS TIPOS DE TERRENOS Y VALORACIÓN DE LAS SERVIDUMBRES

La valoración se realiza por el método que señala el R.D. 1492/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones de la Ley del Suelo. La valoración se tiene que realizar por la capitalización de la renta anual real o potencial, al tratarse de un suelo rural, según su estado en el momento que deba entenderse la referida valoración.

Valoración de los terrenos

Se establece como renta real, el canon de arrendamiento establecido en los datos de cánones de arrendamiento rústico para 2021 (última publicación) publicados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en el apartado de Estadísticas agrícolas.

El canon de arrendamiento o renta de la tierra agrícola representa el precio medio de alquiler de una hectárea de tierra para uso agrícola en el período de referencia (año calendario), expresado en euros / hectárea. Basadas en la Metodología común de EUROSTAT de febrero de 2017 que sustituye a la versión de 2010.

***Los datos se pueden consultar en la página siguiente**

Valoración de las servidumbres

Los coeficientes para aplicar a cada una de las afecciones, referidas a la renta anual capitalizada son:

- 100% para afecciones en pleno dominio.
- 50% para servidumbres: vigilancia y conservación, zona de no edificabilidad, servidumbre de vuelo y caminos.
- 20% para ocupación temporal.

Fórmulas

Renta anual capitalizada/ha = (Renta anual/ha / tipo interés) x factor localización

Valor por afección = Renta anual capitalizada x Porcentaje de aplicación a cada una de las afecciones

CANONES DE ARRENDAMIENTOS

CANONES DE ARRENDAMIENTOS 2021												
Provincia	TIERRAS DE LABOR REGADIO		TIERRAS DE LABOR SECANO		PASTIZAL SECANO		PRADOS NATURALES		VIÑEDO TRANSFORM. SECANO		OLIVO TRANSFORM. SECANO	
	Precio €/ha	Variación	Precio €/ha	Variación	Precio €/ha	Variación	Precio €/ha	Variación	Precio €/ha	Variación	Precio €/ha	Variación
Teruel	239,0	-41,94%	79,0	-29,42%	37,0	27,59%	50,0	-41,86%	-	-	212,0	-12,40%

8 CONCLUSIÓN

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación de la solicitud de Declaración de Utilidad Pública, que esta Compañía desea obtener.

Agosto, Agosto 2024



Pilar Lázaro Barquín
El Ingeniero Eléctrico
Al servicio de la empresa
Ecointegral Ingeniería, S.L.
Colegiado nº 10001
del Colegio Oficial de Graduados en
Ingeniería de la Rama Industrial,
Ingenieros Técnicos Industriales
y Peritos Industriales de Aragón

.....

Planos

01.0 Situación y emplazamiento General

02.1 Afección con Finca 9

02.2 Afección con Finca 13

02.3 Afección con Finca 20

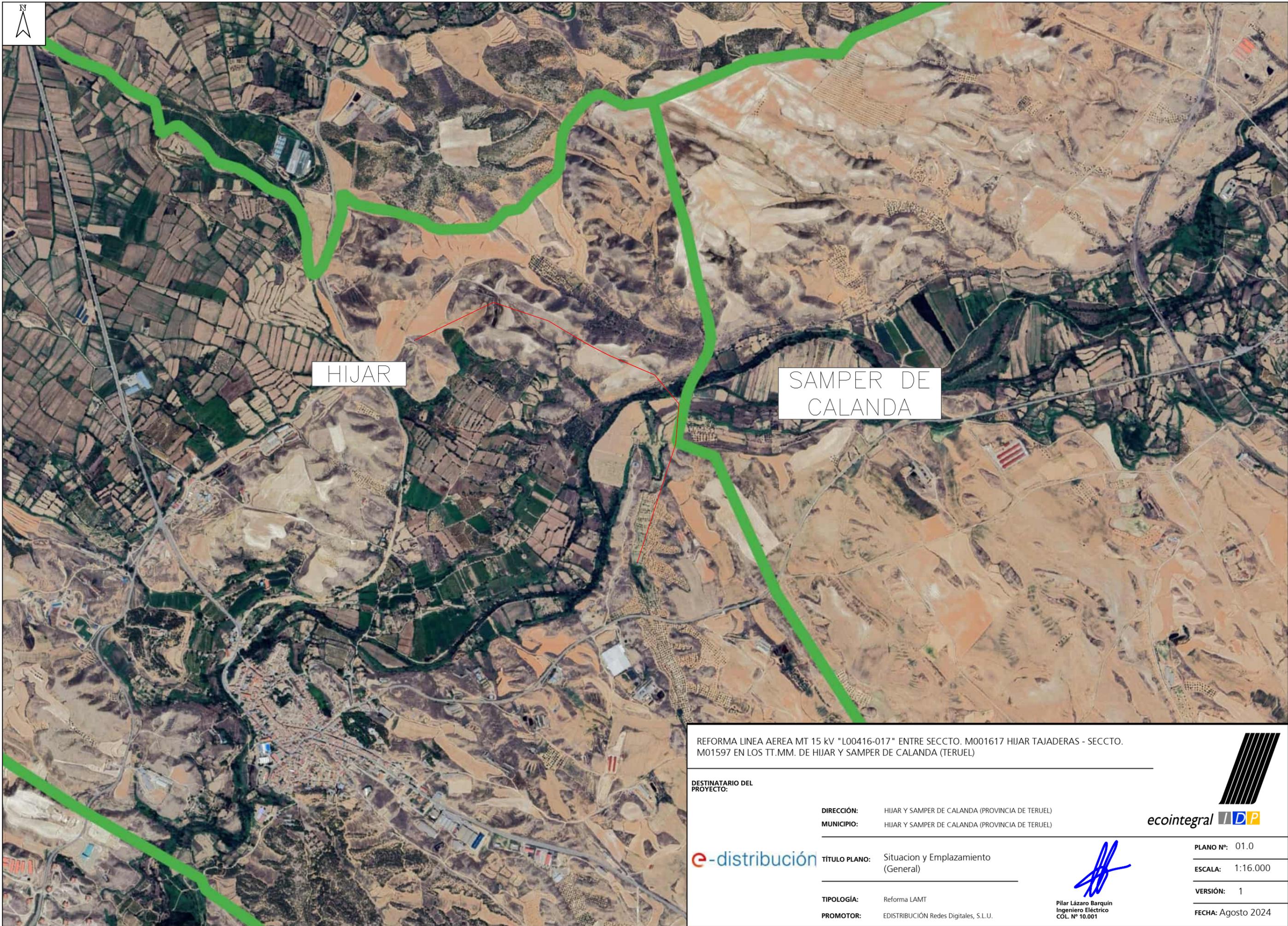
02.4 Afección con Finca 21

02.5 Afección con Finca 24

02.6 Afección con Finca 26

02.7 Afección con Finca 30

Permisos conseguidos



HIJAR

SAMPER DE CALANDA

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (PROVINCIA DE TERUEL)
MUNICIPIO: HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (PROVINCIA DE TERUEL)



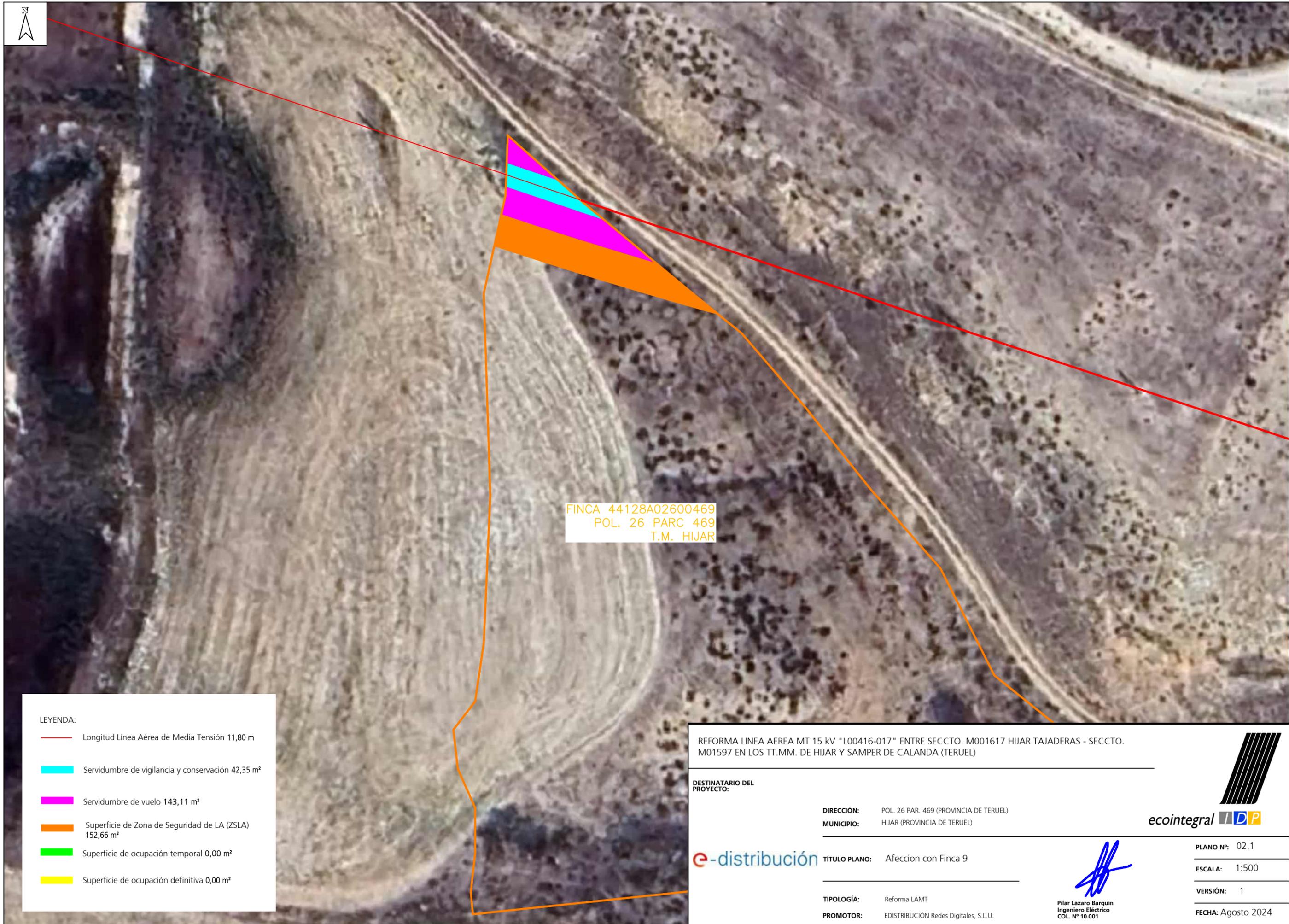
TÍTULO PLANO: Situación y Emplazamiento (General)

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.



Pilar Lázaro Barquin
Ingeniero Eléctrico
COL. Nº 10.001

PLANO Nº: 01.0
ESCALA: 1:16.000
VERSIÓN: 1
FECHA: Agosto 2024



FINCA 44128A02600469
POL. 26 PARC 469
T.M. HIJAR

LEYENDA:

	Longitud Línea Aérea de Media Tensión 11,80 m
	Servidumbre de vigilancia y conservación 42,35 m ²
	Servidumbre de vuelo 143,11 m ²
	Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 152,66 m ²
	Superficie de ocupación temporal 0,00 m ²
	Superficie de ocupación definitiva 0,00 m ²

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: POL. 26 PAR. 469 (PROVINCIA DE TERUEL)
MUNICIPIO: HIJAR (PROVINCIA DE TERUEL)



TÍTULO PLANO: Afección con Finca 9

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. N° 10.001



PLANO N°: 02.1
ESCALA: 1:500
VERSIÓN: 1
FECHA: Agosto 2024



- LEYENDA:
-  Longitud Línea Aérea de Media Tensión 9,73 m
 -  Servidumbre de vigilancia y conservación 34,06 m²
 -  Servidumbre de vuelo 84,63 m²
 -  Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 63,94 m²
 -  Superficie de ocupación temporal 0,00 m²
 -  Superficie de ocupación definitiva 0,00 m²

FINCA 44128A02600474
POL. 26 PARC 474
T.M. HIJAR

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: POL. 26 PAR. 474 (PROVINCIA DE TERUEL)
MUNICIPIO: HIJAR (PROVINCIA DE TERUEL)



TÍTULO PLANO: Afeccion con Finca 13

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.




Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. N° 10.001

PLANO N°: 02.2
ESCALA: 1:500
VERSIÓN: 1
FECHA: Agosto 2024



LEYENDA:

- Longitud Línea Aérea de Media Tensión 8,77 m
- Servidumbre de vigilancia y conservación 30,68 m²
- Servidumbre de vuelo 97,27 m²
- Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 54,02 m²
- Superficie de ocupación temporal 0,00 m²
- Superficie de ocupación definitiva 0,00 m²

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: POL. 26 PAR. 603 (PROVINCIA DE TERUEL)
 MUNICIPIO: HIJAR (PROVINCIA DE TERUEL)



TÍTULO PLANO: Afeccion con Finca 20

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Pilar Lázaro Barquín
 Ingeniero Eléctrico
 COL. N° 10.001



PLANO N°: 02.3
 ESCALA: 1:500
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Agosto 2024



FINCA 44128A02600438
 POL. 26 PARC 438
 T.M. HIJAR

LEYENDA:

-  Longitud Línea Aérea de Media Tensión 10,26 m
-  Servidumbre de vigilancia y conservación 35,90 m²
-  Servidumbre de vuelo 137,05 m²
-  Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 103,71 m²
-  Superficie de ocupación temporal 0,00 m²
-  Superficie de ocupación definitiva 0,00 m²

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: POL. 26 PAR. 438 (PROVINCIA DE TERUEL)
 MUNICIPIO: HIJAR (PROVINCIA DE TERUEL)



TÍTULO PLANO: Afección con Finca 21

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.





Pilar Lázaro Barquín
 Ingeniero Eléctrico
 COL. N° 10.001

PLANO N°: 02.4

ESCALA: 1:500

VERSIÓN: 1

FECHA: Agosto 2024



FINCA 44217A02400249
POL. 24 PARC 249
T.M. SAMPER DE CALANDA

LEYENDA:

- Longitud Línea Aérea de Media Tensión 5,16 m
- Servidumbre de vigilancia y conservación 17,36 m²
- Servidumbre de vuelo 46,60 m²
- Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 38,08 m²
- Superficie de ocupación temporal 0,00 m²
- Superficie de ocupación definitiva 0,00 m²

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: POL. 24 PAR. 249 (PROVINCIA DE TERUEL)
MUNICIPIO: SAMPER DE CALANDA (PROVINCIA DE TERUEL)



TÍTULO PLANO: Afección con Finca 24

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.



ecointegral **IDP**

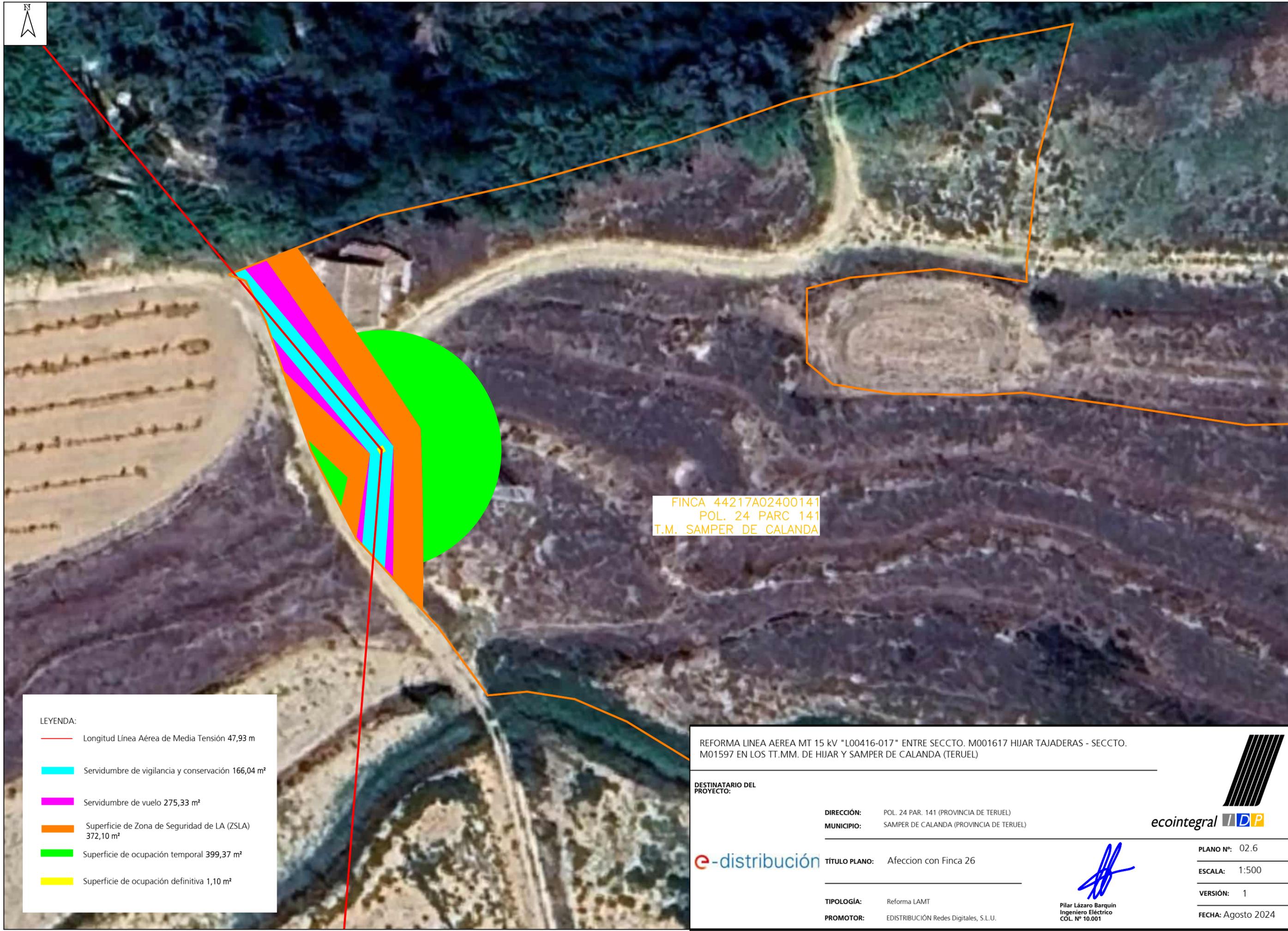
Pilar Lázaro Barquín
Ingeniero Eléctrico
COL. N° 10.001

PLANO N°: 02.5

ESCALA: 1:500

VERSIÓN: 1

FECHA: Agosto 2024



FINCA 44217A02400141
POL. 24 PARC 141
T.M. SAMPER DE CALANDA

LEYENDA:

	Longitud Línea Aérea de Media Tensión 47,93 m
	Servidumbre de vigilancia y conservación 166,04 m ²
	Servidumbre de vuelo 275,33 m ²
	Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 372,10 m ²
	Superficie de ocupación temporal 399,37 m ²
	Superficie de ocupación definitiva 1,10 m ²

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN:	POL. 24 PAR. 141 (PROVINCIA DE TERUEL)
MUNICIPIO:	SAMPER DE CALANDA (PROVINCIA DE TERUEL)

e-distribución TÍTULO PLANO: Afeccion con Finca 26

TIPOLOGÍA:	Reforma LAMT
PROMOTOR:	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.


 Pilar Lázaro Barquín
 Ingeniero Eléctrico
 COL. N° 10.001



PLANO N°: 02.6
ESCALA: 1:500
VERSIÓN: 1
FECHA: Agosto 2024



LEYENDA:

- Longitud Línea Aérea de Media Tensión 54,46 m
- Servidumbre de vigilancia y conservación 259,23 m²
- Servidumbre de vuelo 364,93 m²
- Superficie de Zona de Seguridad de LA (ZSLA) 559,89 m²
- Superficie de ocupación temporal 484,71 m²
- Superficie de ocupación definitiva 1,14 m²

FINCA 44217A02400137
 POL. 24 PARC 137
 T.M. SAMPER DE CALANDA

REFORMA LINEA AEREA MT 15 kV "L00416-017" ENTRE SECCTO. M001617 HIJAR TAJADERAS - SECCTO. M01597 EN LOS TT.MM. DE HIJAR Y SAMPER DE CALANDA (TERUEL)

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

DIRECCIÓN: POL. 24 PAR. 137 (PROVINCIA DE TERUEL)
 MUNICIPIO: SAMPER DE CALANDA (PROVINCIA DE TERUEL)



TÍTULO PLANO: Afección con Finca 30

TIPOLOGÍA: Reforma LAMT
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.



Pilar Lázaro Barquin
 Ingeniero Eléctrico
 COL. N° 10.001

PLANO N°: 02.7
 ESCALA: 1:500
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Agosto 2024